



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el artículo 60 del Acuerdo No. 44 de 2015 "Por medio del cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No. 033 de 2023 del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024.

Que dicho Acuerdo faculta al Rector para que en la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional, clasifique y distribuya los ingresos y los gastos. Así mismo, ubique los renglones rentísticos y las partidas de gastos en los programas que correspondan.

Que corresponde al Rector, según el artículo 60 del Acuerdo No.044 de diciembre de 2015, Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, expedir la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del Consejo Superior Universitario, sin que este término pueda superar el 31 de diciembre.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Liquidar el Presupuesto General de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, aprobado por la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$316.687.821.353)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	AFORO
1	Ingresos		\$ 316.687.821.353
1.1	Ingresos Corrientes		\$ 216.385.160.675
1.1.02	Ingresos no tributarios		\$ 216.385.160.675
1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos		\$ 38.743.373.347
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias		\$ 6.316.800
1.1.02.02.015.01	Certificaciones y constancias	20.01	\$ 6.316.800
1.1.02.02.116	Derechos pecuniarios educación superior		\$ 38.737.056.547
1.1.02.02.116.01	Servicios de educación superior (Terciaria)		\$ 38.737.056.547
1.1.02.02.116.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA) NIVEL PREGRADO		\$ 34.589.856.547
1.1.02.02.116.01.01.02	Pregrado Derechos de grado	20.01	\$ 103.770.000
1.1.02.02.116.01.01.03	Pregrado Matrículas	20.01	\$ 34.347.839.731
1.1.02.02.116.01.01.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADÉMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS PREGRADO		\$ 138.246.816
1.1.02.02.116.01.01.04.01	Pregrado Certificaciones	20.01	\$ 64.400.000
1.1.02.02.116.01.01.04.02	Pregrado Cancelación de asignaturas	20.01	\$ 48.430.000
1.1.02.02.116.01.01.04.03	Pregrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 22.656.816
1.1.02.02.116.01.01.04.04	Pregrado Pruebas extraordinarias	20.01	\$ 2.760.000



RESOLUCIÓN N° **1193** DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	AFORO
1.1.02.02.116.01.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA NIVEL POSGRADO)		\$ 4.147.200.000
1.1.02.02.116.01.02.02	Posgrado Derechos de grado		\$ 33.300.000
1.1.02.02.116.01.02.02	Posgrado Derechos de grado	20.01	\$ 33.300.000
1.1.02.02.116.01.02.03	Posgrado Matrículas		\$ 4.100.000.000
1.1.02.02.116.01.02.03	Posgrado Matrículas	20.01	\$ 4.100.000.000
1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios		\$ 13.900.000
1.1.02.02.116.01.02.04.01	Posgrado Certificaciones	20.01	\$ 11.600.000
1.1.02.02.116.01.02.04.03	Posgrado Carnets y duplicados	20.01	\$ 2.300.000
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora		\$ 48.400.000
1.1.02.03.001	Multas y sanciones		\$ 12.400.000
1.1.02.03.001.03	Sanciones disciplinarias	20.01	\$ 12.400.000
1.1.02.03.002	Intereses de mora		\$ 36.000.000
1.1.02.03.002.01	Intereses de mora	20.01	\$ 36.000.000
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		\$ 18.937.591.916
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		\$ 15.040.111.077
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 15.040.111.077
1.1.02.05.001.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$ 15.040.111.077
1.1.02.05.001.09.02.09	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO EDUCATIVO		\$ 15.040.111.077
1.1.02.05.001.09.02.09.01	Seminarios, simposios y diplomados	20.01	\$ 53.660.880
1.1.02.05.001.09.02.09.02	Extensión Servicios	20.03	\$ 600.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.03	Extensión Derechos	20.01	\$ 90.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.04	Centro de lenguas	20.01	\$ 5.296.450.197
1.1.02.05.001.09.02.09.05	Asesorías Servicios	20.02	\$ 8.300.000.000
1.1.02.05.001.09.02.09.06	Asesorías Derechos	20.01	\$ 700.000.000
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado		\$ 3.897.480.839
1.1.02.05.002.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$ 96.507.500
1.1.02.05.002.03.01	Libros impresos	20.01	\$ 96.507.500
1.1.02.05.002.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		\$ 672.823.339
1.1.02.05.002.06.04	Otros servicios de venta al por menor no realizados en establecimientos	20.01	\$ 32.893.000
1.1.02.05.002.06.05	Servicios de alojamiento para estancias cortas	20.01	\$ 89.930.339
1.1.02.05.002.06.06	Derechos de restaurante	20.01	\$ 330.000.000
1.1.02.05.002.06.07	Derechos de cafetería	20.01	\$ 220.000.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	AFORO
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		\$ 3.128.150.000
1.1.02.05.002.09.02	SERVICIOS DE EDUCACIÓN		\$ 3.063.850.000
1.1.02.05.002.09.02.01	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL		\$ 2.856.970.000
1.1.02.05.002.09.02.01.01	IPN Inscripciones	20.01	\$ 21.000.000
1.1.02.05.002.09.02.01.02	IPN Matriculas	20.01	\$ 252.000.000
1.1.02.05.002.09.02.01.03	IPN Pensiones	20.01	\$ 2.200.000.000
1.1.02.05.002.09.02.01.04	IPN Complementarios	20.01	\$ 374.000.000
1.1.02.05.002.09.02.01.05	IPN Carnets y duplicados	20.01	\$ 1.970.000
1.1.02.05.002.09.02.01.06	IPN Certificaciones	20.01	\$ 8.000.000
1.1.02.05.002.09.02.02	ESCUELA MATERNAL		\$ 206.880.000
1.1.02.05.002.09.02.02.02	Escuela Maternal Matriculas	20.01	\$ 21.120.000
1.1.02.05.002.09.02.02.03	Escuela Maternal Pensiones	20.01	\$ 185.760.000
1.1.02.05.002.09.03	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES		\$ 64.300.000
1.1.02.05.002.09.03.05	Servicios de laboratorio	20.01	\$ 64.300.000
1.1.02.06	Transferencias corrientes		\$ 158.655.795.412
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general		\$ 158.655.795.412
1.1.02.06.006.02	Devolución IVA - Instituciones de educación superior	10.12	\$ 1.800.000.000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno		\$ 140.755.795.412
1.1.02.06.006.06.01	APORTES NACIÓN		\$ 140.755.795.412
1.1.02.06.006.06.01.01	Aportes funcionamiento	10.01	\$ 127.139.481.459
1.1.02.06.006.06.01.02	Aportes inversión	10.02	\$ 3.573.726.243
1.1.02.06.006.06.01.03	Recuperación votaciones	10.01	\$ 515.000.000
1.1.02.06.006.06.01.04	CESU	10.01	\$ 1.175.994.960
1.1.02.06.006.06.01.01	PIC 2024	10.01	\$ 2.790.000.000
1.1.02.06.006.06.01.05	Excedentes cooperativas nación	10.05	\$ 1.600.000.000
1.1.02.06.006.06.01.07	Aportes funcionamiento - IPN	10.17	\$ 3.961.592.750
1.1.02.06.006.07	Transferencia del recaudo de Estampillas		\$ 16.100.000.000
1.1.02.06.006.07.27	Estampilla UNAL y otras Universidades	17	\$ 1.100.000.000
1.1.02.06.006.07.28	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional	26	\$ 15.000.000.000
1.2	Recursos de capital		\$ 100.302.660.678
1.2.05	Rendimientos financieros		\$ 5.376.353.141
1.2.05.02	DEPÓSITOS		\$ 5.376.353.141
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos propios	21.20.01	\$ 400.000.000
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos nación funcionamiento	21.10.03	\$ 240.000.000
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos nación inversión	21.10.10	\$ 300.000.000
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos Plan de Fomento a la Calidad	21.10.07	\$ 400.000.000
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos estampilla UPN	21.26.02	\$ 4.036.353.141



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	RECURSO	AFORO
1.2.05.02.001	Rendimientos recursos CREE	21.16.03	\$ 0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024			\$316.687.821.353

ARTÍCULO 2°: Liquidar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda y Gastos de Inversión de la Universidad Pedagógica Nacional, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, aprobado por la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M.CTE. (\$316.687.821.353)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2	Gastos			\$ 316.687.821.353
2.1	Funcionamiento			\$ 201.301.174.463
2.1.1	Gastos de personal			\$ 161.783.999.299
2.1.1.01	Planta de personal permanente			\$ 78.275.810.666
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario			\$ 56.319.810.946
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes			\$ 56.319.810.946
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico			\$ 42.365.878.860
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos	1310	10.01	\$ 10.335.893.171
2.1.1.01.01.001.01.01	Sueldo básico administrativos	1310	21.20.01	\$ 400.000.235
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	10.01	\$ 8.839.120.809
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	20.01	\$ 12.269.006.856
2.1.1.01.01.001.01.02	Sueldo básico docentes UPN	1310	21.10.03	\$ 239.040.000
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo básico IPN	1310	10.01	\$ 5.287.535.823
2.1.1.01.01.001.01.03	Sueldo básico IPN	1310	10.17	\$ 1.590.004.209
2.1.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 2.850.277.757
2.1.1.01.01.001.01.04	Sueldo básico trabajadores oficiales	1310	21.10.01	\$ 555.000.000
2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos			\$ 163.429.244
2.1.1.01.01.001.02.01	Horas extras, dominicales, festivos y recargos planta permanente	1310	10.01	\$ 163.429.244
2.1.1.01.01.001.03	Gastos de representación			\$ 89.341.924
2.1.1.01.01.001.03.01	Gastos de representación administrativos	1310	10.01	\$ 89.341.924
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de alimentación			\$ 844.901.495
2.1.1.01.01.001.04.01	Subsidio de alimentación administrativos	1310	10.01	\$ 117.839.015
2.1.1.01.01.001.04.04	Subsidio de alimentación trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 727.062.480
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte			\$ 1.230.017.004



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.1.01.01.001.05.01	Auxilio de transporte administrativos	1310	10.01	\$ 195.972.588
2.1.1.01.01.001.05.04	Auxilio de transporte trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 1.034.044.416
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio			\$ 3.172.288.098
2.1.1.01.01.001.06.01	Prima de servicio administrativos	1310	10.01	\$ 480.120.502
2.1.1.01.01.001.06.02	Prima de servicio docentes UPN	1310	10.01	\$ 1.997.253.945
2.1.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio IPN	1310	10.01	\$ 289.239.958
2.1.1.01.01.001.06.04	Prima de servicio trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 405.673.693
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			\$ 1.043.748.539
2.1.1.01.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados administrativos	1310	10.01	\$ 364.520.477
2.1.1.01.01.001.07.02	Bonificación por servicios prestados docentes UPN	1310	10.01	\$ 679.228.062
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales			\$ 7.180.205.782
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad			\$ 4.500.825.288
2.1.1.01.01.001.08.01.01	Prima de navidad administrativos	1310	10.01	\$ 1.080.460.921
2.1.1.01.01.001.08.01.02	Prima de navidad docentes UPN	1310	10.01	\$ 2.290.092.432
2.1.1.01.01.001.08.01.03	Prima de navidad IPN	1310	10.01	\$ 672.939.083
2.1.1.01.01.001.08.01.04	Prima de navidad trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 457.332.852
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			\$ 2.679.380.494
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones administrativos	1310	10.01	\$ 518.621.242
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones docentes UPN	1310	10.01	\$ 1.516.807.905
2.1.1.01.01.001.08.02.03	Prima de vacaciones IPN	1310	10.01	\$ 322.341.781
2.1.1.01.01.001.08.02.04	Prima de vacaciones trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 321.609.566
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión			\$ 230.000.000
2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1310	20.01	\$ 230.000.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 16.531.086.230
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 3.929.173.127
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones administrativos, docentes	1310	21.20.01	\$ 1.085.522.378



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
	planta UPN e IPN y trabajadores oficiales			
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 2.820.825.982
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 750.000.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 3.892.634.286
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 550.000.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 1.503.895.466
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 300.000.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 182.494.106
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 40.000.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 1.261.481.770
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF administrativos, docentes planta UPN e IPN y trabajadores oficiales	1310	21.20.01	\$ 215.059.115
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			\$ 5.424.913.490
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales			\$ 2.693.079.084
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones			\$ 2.450.365.433
2.1.1.01.03.001.01.01	Sueldo de vacaciones administrativos	1310	10.01	\$ 829.793.987
2.1.1.01.03.001.01.02	Sueldo de vacaciones docentes UPN	1310	10.01	\$ 727.901.581
2.1.1.01.03.001.01.03	Sueldo de vacaciones IPN	1310	10.01	\$ 754.236.661
2.1.1.01.03.001.01.04	Sueldo de vacaciones trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 138.433.204
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones			\$ 180.000.000
2.1.1.01.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones docentes UPN, Administrativos y Trabajadores Oficiales	1310	10.01	\$ 180.000.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación			\$ 62.713.651
2.1.1.01.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación administrativos	1310	10.01	\$ 62.713.651
2.1.1.01.03.009	Prima técnica no salarial			\$ 1.638.648.961
2.1.1.01.03.009.01	Prima técnica no salarial administrativos	1310	10.01	\$ 1.638.648.961
2.1.1.01.03.019	Prima de clima o prima de calor trabajadores oficiales	1310	20.01	\$ 47.392.350
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado			\$ 7.621.200
2.1.1.01.03.020.01	Bonificación especial profesores distinguidos	1310	10.01	\$ 7.621.200
2.1.1.01.03.023	Prima de coordinación administrativos	1310	20.01	\$ 81.805.649
2.1.1.01.03.043	Quinquenios			\$ 220.174.349
2.1.1.01.03.043.01	Quinquenios trabajadores oficiales Beneficios a los empleados a corto plazo	1310	10.01	\$ 220.174.349
2.1.1.01.03.102	Bonificación Grado 14 docentes Prescolar, Básica y Media	1310	10.01	\$ 53.298.230
2.1.1.01.03.099	Bonificación sindical	1320	20.01	\$ 384.232.888
2.1.1.01.03.104	Incentivo por Jubilación	1310	20.01	\$ 0
2.1.1.01.03.105	Prima de coordinación académica y disciplinaria IPN	1310	10.01	\$ 62.525.366
2.1.1.01.03.117	Prima especial			\$ 236.135.413
2.1.1.01.03.117.04	Prima Especial trabajadores oficiales	1310	10.01	\$ 236.135.413
2.1.1.02	Planta de personal temporal (Supernumerarios, Ocasionales y Catedráticos)			\$ 83.508.188.633
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario			\$ 59.781.307.616
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes			\$ 59.781.307.616
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico			\$ 52.792.969.784
2.1.1.02.01.001.01.01	Sueldo básico supernumerarios	1310	10.01	\$ 13.867.806.512
2.1.1.02.01.001.01.02	Sueldo básico ocasionales UPN	1310	10.01	\$ 24.717.433.165
2.1.1.02.01.001.01.02	Sueldo básico ocasionales UPN	1310	10.12	\$ 1.800.000.000
2.1.1.02.01.001.01.02	Sueldo básico ocasionales UPN	1310	10.05	\$ 1.600.000.000
2.1.1.02.01.001.01.03	Sueldo básico ocasionales IPN	1310	10.17	\$ 2.371.588.541
2.1.1.02.01.001.01.04	Sueldo básico catedráticos	1310	10.01	\$ 8.436.141.566
2.1.1.02.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos (Supernumerarios, Ocasionales y Catedráticos)	1310	10.01	\$ 10.000.000
2.1.1.02.01.001.04	Subsidio de alimentación			\$ 88.416.570



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.1.02.01.001.04.01	Subsidio de alimentación supernumerarios	1310	10.01	\$ 87.304.878
2.1.1.02.01.001.04.03	Subsidio de alimentación Ocasionales IPN	1310	10.01	\$ 1.111.692
2.1.1.02.01.001.05	Auxilio de transporte			\$ 145.192.740
2.1.1.02.01.001.05.01	Auxilio de transporte supernumerarios	1310	10.01	\$ 145.192.740
2.1.1.02.01.001.06	Prima de servicio			\$ 837.236.112
2.1.1.02.01.001.06.01	Prima de servicio supernumerarios	1310	10.01	\$ 509.357.510
2.1.1.02.01.001.06.02	Prima de servicio ocasionales UPN	1310	10.01	\$ 229.723.474
2.1.1.02.01.001.06.03	Prima de servicio ocasionales IPN	1310	10.01	\$ 93.595.868
2.1.1.02.01.001.06.04	Prima de servicio Catedráticos	1310	10.01	\$ 4.559.260
2.1.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			\$ 496.764.225
2.1.1.02.01.001.07.01	Bonificación por servicios prestados supernumerarios	1310	10.01	\$ 366.367.870
2.1.1.02.01.001.07.02	Bonificación por servicios prestados ocasionales UPN	1310	10.01	\$ 110.396.355
2.1.1.02.01.001.07.04	Bonificación por servicios prestados catedráticos	1310	10.01	\$ 20.000.000
2.1.1.02.01.001.08	Prestaciones sociales			\$ 5.120.728.185
2.1.1.02.01.001.08.01	Prima de navidad			\$ 4.289.395.304
2.1.1.02.01.001.08.01.01	Prima de navidad supernumerarios	1310	10.01	\$ 1.056.432.756
2.1.1.02.01.001.08.01.02	Prima de navidad ocasionales UPN	1310	10.01	\$ 2.284.467.972
2.1.1.02.01.001.08.01.03	Prima de navidad ocasionales IPN	1310	10.01	\$ 323.650.081
2.1.1.02.01.001.08.01.04	Prima de navidad catedraticos	1310	10.01	\$ 624.844.495
2.1.1.02.01.001.08.02	Prima de vacaciones			\$ 831.332.881
2.1.1.02.01.001.08.02.01	Prima de vacaciones supernumerarios	1310	10.01	\$ 528.216.378
2.1.1.02.01.001.08.02.02	Prima de vacaciones ocasionales UPN	1310	10.01	\$ 172.292.606
2.1.1.02.01.001.08.02.03	Prima de vacaciones ocasionales IPN	1310	10.01	\$ 126.980.188
2.1.1.02.01.001.08.02.04	Prima de vacaciones catedráticos	1310	10.01	\$ 3.843.709
2.1.1.02.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1310	20.01	\$ 290.000.000
2.1.1.02.02	Contribuciones inherentes a la nómina			\$ 19.407.632.031
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	10.01	\$ 5.000.263.912



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	21.10.01	\$ 1.000.000.000
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	10.01	\$ 3.544.752.305
2.1.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	21.10.01	\$ 900.000.000
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	10.01	\$ 3.900.298.407
2.1.1.02.02.003	Aportes de cesantías supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	21.10.01	\$ 1.000.000.000
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	10.01	\$ 1.580.307.236
2.1.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	21.10.01	\$ 500.000.000
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	10.01	\$ 106.685.042
2.1.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	21.10.01	\$ 150.000.000
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	10.01	\$ 1.290.990.086
2.1.1.02.02.006	Aportes al ICBF supernumerarios, catedráticos y ocasionales	1310	21.10.01	\$ 434.335.043
2.1.1.02.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial			\$ 4.319.248.986
2.1.1.02.03.001	Prestaciones sociales			\$ 1.410.481.238
2.1.1.02.03.001.02	Indemnización por vacaciones			\$ 1.342.479.530
2.1.1.02.03.001.02.01	Indemnización por vacaciones supernumerarios	1310	10.01	\$ 845.146.205
2.1.1.02.03.001.02.02	Indemnización por vacaciones ocasionales UPN	1310	10.01	\$ 248.867.097
2.1.1.02.03.001.02.03	Indemnización por vacaciones ocasionales IPN	1310	10.01	\$ 238.466.228
2.1.1.02.03.001.02.04	Indemnización por vacaciones catedráticos	1310	10.01	\$ 10.000.000
2.1.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación			\$ 68.001.708
2.1.1.02.03.001.03.01	Bonificación especial de recreación supernumerarios	1310	10.01	\$ 68.001.708
2.1.1.02.03.013	Estímulos a los empleados del estado	1610	20.02	\$ 2.365.500.000
2.1.1.02.03.013	Estímulos a los empleados del estado	1620	20.03	\$ 108.000.000
2.1.1.02.03.016	Prima de coordinación - supernumerarios	1310	10.01	\$ 78.988.132
2.1.1.02.03.105	Auxilios por Antigüedad	1320	20.01	\$ 356.279.616
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 26.871.676.201



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros			\$ 292.979.432
2.1.2.01.01	Activos fijos			\$ 292.979.432
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo			\$ 128.324.401
2.1.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general			\$ 6.000.000
2.1.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1331	20.01	\$ 6.000.000
2.1.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales			\$ 8.000.000
2.1.2.01.01.003.02.07	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	1331	20.01	\$ 8.000.000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática			\$ 50.000.000
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios	1331	20.01	\$ 5.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1325	20.01	\$ 30.000.000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1331	20.01	\$ 15.000.000
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones			\$ 57.500.000
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	1331	20.01	\$ 5.000.000
2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1331	20.01	\$ 6.000.000
2.1.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1640	21.20.01	\$ 37.500.000
2.1.2.01.01.003.05.04	Partes y piezas de los productos de las clases 4721 a 4733 y 4822	1331	20.01	\$ 4.000.000
2.1.2.01.01.003.05.05	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	1331	20.01	\$ 5.000.000
2.1.2.01.01.003.06	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes			\$ 6.824.401
2.1.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	1640	21.20.01	\$ 1.824.401
2.1.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	1331	20.01	\$ 5.000.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo			\$ 148.590.031
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades			\$ 148.590.031
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles			\$ 109.894.000
2.1.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	1331	20.01	\$ 2.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1331	20.01	\$ 4.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1640	21.20.01	\$ 98.894.000
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	1331	20.01	\$ 2.000.000
2.1.2.01.01.004.01.01.05	Somieres, colchones con muebles, rellenos o guarnecidos interiormente con cualquier material, de caucho o plásticos celulares, recubiertos o no	1331	20.01	\$ 3.000.000
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	1440	20.01	\$ 38.000.000
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	1470	20.01	\$ 696.031
2.1.2.01.01.005	Otros activos fijos			\$ 16.065.000
2.1.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual			\$ 16.065.000
2.1.2.01.01.005.02.05	Otros productos de propiedad intelectual	1630	20.01	\$ 16.065.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			\$ 26.578.696.769
2.1.2.02.01	Materiales y suministros			\$ 5.066.345.492
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1331	20.01	\$ 20.000.000
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1420	20.01	\$ 1.068.800.000
2.1.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1410	20.01	\$ 16.000.000
2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	1320	20.01	\$ 10.920.000
2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	1420	20.01	\$ 40.000.000
2.1.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua	1410	20.01	\$ 800.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1320	20.01	\$ 705.831.629
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1331	20.01	\$ 40.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1340	20.01	\$ 2.327.314
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1420	20.01	\$ 1.120.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1410	20.01	\$ 160.000.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1430	20.01	\$ 30.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1440	20.01	\$ 12.000.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1470	20.01	\$ 11.545.032
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1480	20.01	\$ 1.874.200
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1510	20.01	\$ 91.728.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1320	20.01	\$ 734.774.895
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1321	20.01	\$ 1.800.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1322	20.01	\$ 75.369.840
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1330	20.01	\$ 21.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1331	20.01	\$ 130.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1340	20.01	\$ 54.057.992
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1410	20.01	\$ 136.204.030
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1420	20.01	\$ 35.156.760
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1430	20.01	\$ 20.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1450	20.01	\$ 24.000.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1470	20.01	\$ 38.855.258
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1480	20.01	\$ 7.409.700
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1510	20.01	\$ 55.692.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1640	21.20.01	\$ 260.610
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1320	20.01	\$ 220.950.506
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1330	20.01	\$ 15.135.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1331	20.01	\$ 77.000.000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1340	20.01	\$ 25.577.369
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1410	20.01	\$ 5.681.950
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1420	20.01	\$ 26.376.723
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1470	20.01	\$ 15.660.361
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1480	20.01	\$ 904.700
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1510	20.01	\$ 8.376.623
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	1640	21.20.01	\$ 4.275.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios			\$ 21.512.351.277
2.1.2.02.02.005	Servicios de construcción	1320	20.01	\$ 60.925.047
2.1.2.02.02.005	Servicios de construcción	1640	21.20.01	\$ 90.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1320	20.01	\$ 1.901.195.300
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1329	20.01	\$ 4.237.500
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1331	20.01	\$ 145.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1420	20.01	\$ 41.692.560



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1430	20.01	\$ 80.000.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1324	20.01	\$ 1.500.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1320	20.01	\$ 1.136.177.518
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1322	20.01	\$ 250.000.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1331	20.01	\$ 10.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1320	20.01	\$ 9.487.889.831
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1321	20.01	\$ 308.500.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1322	20.01	\$ 121.074.160
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1325	20.01	\$ 889.638.279
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1326	20.01	\$ 7.839.244
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1327	20.01	\$ 63.700.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1330	20.01	\$ 102.184.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1331	20.01	\$ 97.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1340	20.01	\$ 66.697.150
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1380	20.01	\$ 3.334.177.818
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1390	20.01	\$ 1.116.615.116
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1420	20.01	\$ 178.337.571
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1440	20.01	\$ 20.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1470	20.01	\$ 16.707.600
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1510	20.01	\$ 3.300.337



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1640	21.20.01	\$ 31.592.231
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1650	20.01	\$ 6.504.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1320	20.01	\$ 39.736.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1324	20.01	\$ 5.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1328	20.01	\$ 60.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1330	20.01	\$ 5.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1380	20.01	\$ 1.454.213.539
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1420	20.01	\$ 37.903.320
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1430	20.01	\$ 53.655.172
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1470	20.01	\$ 50.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1480	20.01	\$ 100.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1321	20.01	\$ 7.000.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1510	20.01	\$ 127.357.984
2.1.3	Transferencias corrientes			\$ 685.423.616
2.1.3.03	A gobiernos y organizaciones internacionales			\$ 21.919.960
2.1.3.03.03	A otras organizaciones internacionales			\$ 21.919.960
2.1.3.03.03.01	Membresías	1320	20.01	\$ 21.919.960
2.1.3.04	A organizaciones nacionales			\$ 114.465.256
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales			\$ 114.465.256
2.1.3.04.05.001	Membresías	1320	20.01	\$ 101.465.256
2.1.3.04.05.001	Membresías	1325	20.01	\$ 13.000.000
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales			\$ 297.558.400
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo			\$ 297.558.400
2.1.3.07.02.030	Auxilio sindical (no de pensiones)	1320	20.01	\$ 297.558.400
2.1.3.08	A los hogares diferentes de prestaciones sociales			\$ 32.000.000
2.1.3.08.02	Apoyo socioeconómico a estudiantes	1320	20.01	\$ 32.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones			\$ 219.480.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales			\$ 219.480.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1320	20.01	\$ 197.640.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1320	20.01	\$ 21.840.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.5	Gastos de comercialización y producción			\$ 10.211.865.926
2.1.5.01	Materiales y suministros			\$ 919.268.416
2.1.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1620	20.03	\$ 2.400.000
2.1.5.01.00	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1610	20.02	\$ 33.200.000
2.1.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua	1610	20.02	\$ 24.900.000
2.1.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1610	20.02	\$ 249.000.000
2.1.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1620	20.03	\$ 18.000.000
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1610	20.02	\$ 415.000.000
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1620	20.03	\$ 30.000.000
2.1.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1630	20.01	\$ 13.268.416
2.1.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1610	20.02	\$ 124.500.000
2.1.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1620	20.03	\$ 9.000.000
2.1.5.02	Adquisición de servicios			\$ 9.292.597.510
2.1.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción	1620	20.03	\$ 1.800.000
2.1.5.02.05	Construcción y servicios de la construcción	1610	20.02	\$ 24.900.000
2.1.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1610	20.02	\$ 207.500.000
2.1.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1620	20.03	\$ 15.000.000
2.1.5.02.06	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1630	20.01	\$ 29.007.386
2.1.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1610	20.02	\$ 124.500.000
2.1.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1620	20.03	\$ 9.000.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.5.02.07	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	1630	20.01	\$ 1.804.486.959
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1610	20.02	\$ 2.207.800.000
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1620	20.03	\$ 150.000.000
2.1.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1630	20.01	\$ 66.285.886
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1610	20.02	\$ 2.490.000.000
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1620	20.03	\$ 254.400.000
2.1.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1630	20.01	\$ 1.907.917.279
2.1.5.02.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1610	20.02	\$ 0
2.1.5.02.10	Viáticos de los funcionarios en comisión	1620	20.03	\$ 0
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 1.748.209.421
2.1.8.01	Impuestos			\$ 1.352.209.421
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.01	\$ 196.262.842
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.02	\$ 33.200.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	20.03	\$ 2.400.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.01	\$ 15.664.957
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.03	\$ 960.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.20.01	\$ 14.477.622
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	1320	10.01	\$ 20.000.000
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	1320	10.01	\$ 1.035.600.000
2.1.8.01.53	Impuesto de registro	1320	20.01	\$ 0
2.1.8.01.54	Impuesto de industria y comercio	1320	10.01	\$ 16.000.000
2.1.8.01.58	Sobretasa ambiental	1321	10.01	\$ 7.644.000
2.1.8.01.58	Sobretasa ambiental	1331	20.01	\$ 10.000.000
2.1.8.04	Contribuciones			\$ 370.000.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	1320	10.01	\$ 370.000.000



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora			\$ 26.000.000
2.1.8.05.01	Multas y sanciones			\$ 22.000.000
2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	1321	20.01	\$ 16.000.000
2.1.8.05.01.004	Sanciones administrativas	1331	20.01	\$ 6.000.000
2.1.8.05.02	Intereses de Mora	1321	20.01	\$ 4.000.000
2.2	Servicio de la deuda pública			\$ 3.422.250.000
2.2.2	Servicio de la deuda pública interna			\$ 3.422.250.000
2.2.2.02	Intereses			\$ 3.422.250.000
2.2.2.02.02	Préstamos			\$ 3.422.250.000
2.2.2.02.02.002	Entidades financieras			\$ 3.422.250.000
2.2.2.02.02.002.02	Banca comercial			\$ 3.422.250.000
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	1000	20.01	\$ 3.422.250.000
2.3	Gastos de inversión			\$ 111.964.396.890
2.3.1	Gastos de personal			\$ 89.262.697
2.3.1	Gastos de personal	42101	10.02	\$ 82.854.000
2.3.1	Gastos de personal	42102	21.20.04	\$ 6.408.697
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			\$ 111.084.766.055
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	41102	10.02	\$ 49.850.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	41102	10.02	\$ 33.522.906
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	42101	10.02	\$ 501.035.500
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	42102	10.02	\$ 2.028.342.587
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	42102	21.10.02	\$ 199.200.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	42102	20.01	\$ 388.760.750
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	42102	21.10.10	\$ 77.104.797
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	42102	21.20.04	\$ 245.337.050
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43101	10.02	\$ 100.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43101	20.01	\$ 250.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43102	21.10.07	\$ 398.400.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43102	21.17.01	\$ 105.047.040
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43102	21.10.10	\$ 221.695.203
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43201	21.26.01	\$ 83.826.148.783
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43201	21.26.02	\$ 4.020.207.729
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43201	26	\$ 14.940.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43202	10.02	\$ 638.760.750
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	43202	21.10.06	\$ 1.992.000.000
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	44101	17	\$ 1.069.352.960
2.3.3	Transferencias corrientes			\$ 359.360.500
2.3.3	Transferencias corrientes	42101	10.02	\$ 116.110.500
2.3.3	Transferencias corrientes	42102	10.02	\$ 23.250.000
2.3.3	Transferencias corrientes	44101	17	\$ 26.247.040
2.3.3	Transferencias corrientes	44101	21.17.01	\$ 193.752.960



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO	AUXILIAR	RECURSO	APROPIACIÓN
2.3.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora			\$ 431.007.638
2.3.8.01	Impuestos			\$ 431.007.638
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	17	\$ 4.400.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	26	\$ 60.000.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.10	\$ 1.200.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.07	\$ 1.600.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.26.02	\$ 16.145.412
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.02	\$ 800.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.10.06	\$ 8.000.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.26.01	\$ 336.651.199
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.17.01	\$ 1.200.000
2.3.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	1320	21.20.04	\$ 1.011.027
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 2024				\$ 316.687.821.353

ARTÍCULO 3°: Para la presente liquidación del presupuesto de la vigencia 2024 se utilizará inicialmente la siguiente codificación para la identificación de los recursos de ingresos:

CÓDIGO	CONCEPTO DEL RECURSO
17	Recursos Estampilla Universidad Nacional y Otras Universidades
26	Recursos Estampilla Universidad Pedagógica Nacional
10.01	Aportes de la Nación – Funcionamiento
10.02	Aportes de la Nación – Inversión
10.03	PFC
10.05	Aportes Nación Funcionamiento-Excedentes de Cooperativas
10.12	Devolución IVA- instituciones de educación superior
10.17	Aportes funcionamiento - IPN
20.01	Recursos Propios
20.02	Recursos Propios – Servicios de Asesorías
20.03	Recursos Propios – Servicios de Extensión
20.04	Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades
21.10.01	Recursos del Balance – Recursos Nación funcionamiento
21.10.02	Recursos del Balance - Recursos Nación Inversión
21.10.03	Rendimientos Financieros - Recursos Nación
21.10.06	Recursos del Balance-Inversión-PFC-SUE
21.10.07	Rendimientos PFC-SUE



RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

CÓDIGO	CONCEPTO DEL RECURSO
21.10.08	Rendimientos financieros nación-excedentes cooperativas MEN
21.10.09	Rendimientos pago pasivo obligaciones nación
21.10.10	Rendimientos Recursos Nación Inversión
21.17.01	Recursos del Balance -Recursos Estampilla UNAL y otras Universidades
21.17.02	Rendimientos Estampilla UNAL
21.20.01	Rendimientos Financieros – Recursos Propios
21.20.02	Recursos del balance servicio de asesoría
21.20.03	Recursos del balance servicio de extensión
21.20.04	Recursos del balance aportes otras entidades
21.20.06	Recursos del balance cooperativas gestión
21.20.08	Rendimientos - Excedentes Cooperativas
21.26.01	Recursos del Balance – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional
21.26.02	Rendimientos Financieros – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional

ARTÍCULO 4°: Que para la vigencia 2024 y en aplicación al manejo y control presupuestal la columna denominada “AUXILIAR” en el Artículo 2° de la presente Resolución hará parte de la estructura de la información presupuestal en el sistema de información financiero.

Código auxiliar	Nombre auxiliar
1000	Servicio de la deuda
1310	Gastos de Personal
1320	Soporte Institucional
1321	Gestión Ambiental
1322	Subdirección de Admisiones y Registro
1324	Centro de Egresados
1325	SGSI
1326	Secretaría General
1327	Subdirección de Recursos Educativos
1328	Capacitación
1329	Dirección Nacional Doctorado
1330	Facultad de Bellas Artes
1331	Caja Menor
1340	Facultad de Ciencias y Tecnología
1380	Contratistas
1390	ETICT
1410	Cafetería
1420	Restaurante
1430	Deporte
1440	Cultura
1450	Estudiantes Inmersión
1470	Salud
1480	Bienestar Universitario
1510	Seguridad y Salud en el Trabajo
1610	Asesorías
1620	Extensión
1630	Centro de Lenguas



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 1193 DE 22 DIC. 2023

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2024

Código auxiliar	Nombre auxiliar
1640	Instituto Pedagógico Nacional
1650	Emisora
41101	Dignificación de la labor docente
41102	Formación de lengua extranjera
42101	Movilidad docente y estudiantil
42102	Desarrollo de la política de investigación UPN
43101	Mejoramiento de la gestión institucional de la UPN
43102	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica
43103	Gestión de bases de datos e infraestructura bibliográfica
43201	Construcción de la facultad de educación física del proyecto valmaría
43202	Gestión y mejoramiento de la infraestructura y dotación UPN
44101	Bienestar estudiantil integral

ARTÍCULO 5°: Para el detalle a nivel de concepto gasto de los proyectos de Inversión, será la Oficina de Desarrollo y Planeación la responsable de elaborar la programación detallada de inversión que será suscrito por el (a) jefe de dicha Oficina y el Rector, elaborado a partir de los proyectos identificados presupuestalmente en la presente Resolución o aquellos que se aprueben y viabilicen en el transcurso de la vigencia. En el sistema de información financiero de la Universidad los códigos de los proyectos de inversión serán acordes con el Catálogo de Clasificación Presupuestal, así como también el código auxiliar definido para cada proyecto de inversión.

ARTÍCULO 6°: La presente Resolución rige a partir del 01 de enero del año 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C. a los 22 DIC. 2023

JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA
Rector (E)

Vo.Bo POR CORREO ELECTRÓNICO

Elaboró: Saida Gaitán/ODP

Revisión técnica: Jhon Emerson Espitia Suarez - Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
Jairo Alberto Serrato Romero - Subdirector Financiero y Secretario Técnico del Comité Directivo en Materia Presupuestal

Revisión Jurídica: Adriana del Pilar Echeverry Tijaro - Jefe Oficina Jurídica

ODP – 220